

Sevilla, 3 de septiembre de 2026

Resolución del procedimiento de contratación 16/2026 para la contratación de los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de la actuación "DeSevilla – Origen Sur", dirigida a 15 comercios minoristas, en el marco de las actuaciones de dinamización comercial del Programa de Comercio Minorista 2026, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Dirección General de Política Comercial

- Con fecha 26 de agosto de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla el procedimiento 16/2026.
- Con fecha 26 de agosto de 2026 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 16/2026 a las siguientes entidades:
 - BOXPMO PROJECTS, S.L.
 - AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
 - OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

BOXPMO PROJECTS, S.L.	14.500,00 € (IVA no incluido)
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	14.800,00 € (IVA no incluido)
OPERA BUSINESS DREAMS, S.L.	14.900,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- La propuesta de AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. es técnicamente superior ofreciendo solvencia técnica y conocimiento del entorno local. Frente al planteamiento genérico de BOXPMO PROJECTS, S.L. y la oferta meramente económica de ÓPERA BUSINESS DREAMS, S.L. AUREN despliega un plan operativo en 6 fases, garantizando la trazabilidad documental y adscribiendo un equipo directivo especializado en dinamización comercial. Por todo ello, su oferta ha obtenido la valoración más favorable para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose la más idónea para su adjudicación.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.** (CIF:B87352340), por un importe de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS EUROS (14.800,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores
Departamento Internacional